

12-11-2005



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1406

ANT: Providencia N°2961 Rectoría, de 03.11.2005; (O) N°1392 Prorrectoría, de 31.10.2005; Acta Junta Electoral Central, de 28 de octubre de 2005; (O) N°27 Subdirector INAP, de 25.10.2005.

MAT: SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DESIGNACION DIRECTOR INAP.

SANTIAGO, -4 NOV 2005

DE: PRORRECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE.

A: SR. SECRETARIO GENERAL (S)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 004105 de 1994, que regulan las Consultas para la Designación de Decanos y Directores de Institutos Interdisciplinarios, y en el artículo 37 inciso segundo del D.F.L. N°153 de 1981, Estatuto de la Universidad de Chile, cumpla con acompañar los antecedentes en que consta la aprobación del Sr. Rector y de la Junta Electoral Central respecto de la Consulta para la Designación del Director del Instituto de Asuntos Públicos de nuestra Corporación, realizada el pasado 25 de octubre.

Por tanto, cumpla con remitirle los referidos antecedentes, para su inclusión como punto de tabla en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

Saluda atentamente a usted,

Prof. Dr. JORGE LITVAK LJAJIC  
PRORRECTOR



Distribución:

1. Sr. Secretario General (S)
2. Sr. Subdirector INAP (c.i.).
3. Archivo.



03083 ✓

28 OCT 2005

UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIAU. DE CHILE (O) N° 1392

ANT: Acta Junta Electoral Central, de 28 de octubre de 2005; (O) N°27 Subdirector INAP, de 25.10.2005.

MAT: INFORMA RESULTADO DE CONSULTA PARA LA DESIGNACION DE DIRECTOR DE INSTITUTO DE ASUNTOS PUBLICOS.

SANTIAGO, 31 OCT. 2005

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

DE: PRORRECTOR Y PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 004105 de 1994, que aprueba normas que regulan el procedimiento sobre Consultas para la Designación de Decanos y Directores de Institutos Interdisciplinarios, la Junta Electoral Central de la Universidad de Chile, en sesión de 28 de octubre de 2005, ha tomado conocimiento y ha aprobado el acta de escrutinio de la Consulta para la Designación del Director del Instituto de Asuntos Públicos de nuestra Corporación.

En dicha consulta, se presentó como único candidato el Prof. FERNANDO DURAN PACHECO. De un claustro electoral de 33 profesores, votaron 28 académicos, obteniendo el profesor DURAN PACHECO 24 votos (85% de los sufragios validamente emitidos), y hubo 4 votos en blanco. No se presentaron reclamaciones ni a la constitución del claustro, ni al desarrollo del acto eleccionario, ni al escrutinio de las preferencias.

Por tanto, por encargo de la Junta Electoral Central, cumplo con comunicarle formalmente dicho resultado, para los fines reglamentarios pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

  
Prof. Dr. JORGE LITVAK LLAVETZKY  
PRORRECTOR  
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL



## Distribución:

1. Sr. Rector Universidad de Chile.
2. Archivo.

3784  
26 OCT 2005



Universidad  
de Chile

U. DE CHILE, INAP (O) N°27/2005

REF.: Informa resultados de consulta  
en el Instituto de Asuntos Públicos.

SANTIAGO, 25 de Octubre de 2005.

DE : **CARLOS MIRANDA VERGARA**  
Subdirector - Presidente Junta Electoral Local

A : **JORGE LITVAK LIJAVETZKY**  
Prorrector Universidad de Chile

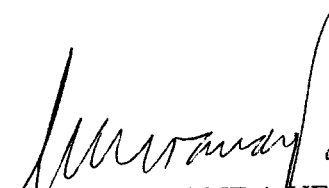
Señor Prorrector:

Cumplo con informar a usted, que en el día de hoy se efectuó la Consulta para la designación de Director del Instituto de Asuntos Públicos, cuyos resultados fueron los siguientes, según se acredita en el Acta adjunta:

- Fernando Durán Pacheco : 24 votos
- En Blanco : 04 votos

Total de votos válidamente emitidos : 28 votos

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
CARLOS MIRANDA VERGARA  
Subdirector  
Presidente Junta Electoral Local  
Instituto de Asuntos Públicos

Se Adjunta: Acta.

CMV/pcp.-

